



La antropología feminista y la categoría "género"

Marta Lamas

Si se tuviera que elegir un concepto que distinguiera a la antropología de las demás ciencias este sería el de "cultura".¹ El estudio y la investigación de la cultura humana ha sido la línea rectora de la ciencia antropológica. Por eso uno de sus intereses ha sido esclarecer hasta donde ciertas características y conductas humanas son aprendidas mediante la cultura o si están ya inscritas genéticamente en la naturaleza humana. Esta interrogante ha llevado a un debate sobre

qué es lo determinante en el comportamiento humano, si los aspectos biológicos o los socioculturales.

En los últimos años este debate ha cobrado especial fuerza respecto a las diferencias entre varones y mujeres, planteándose actualmente que las diferencias significativas entre los sexos son las diferencias de género. ¿Qué se quiere decir con esto? El "género" es un concepto que, si bien existe desde hace cientos de años, en la década de los setentas empezó a ser

¹ Esto no quiere decir que la cultura haya sido entendida de la misma manera por todos los antropólogos, sino que ha sido un concepto central y definitorio de la antropología ante las otras ciencias so-

ciales. Las variaciones de interpretación de lo que es la cultura han marcado el proceso de definición ideológica de la teoría antropológica y han dado pie a sustanciosos e importantes debates.